

DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 21 de Marzo de 2018.

RES. N°: 049-SRT-2018

EXPTE. N°: 20.160/17

VISTO

La nota presentada por la alumna **AGUAYO, MAIRA ANTONELLA, LU N° 7048** de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita se designe el Tribunal Evaluador.

Que la Escuela de Perforaciones hace lugar a lo solicitado, proponiendo el Tribunal de Evaluación, quienes evaluarán el trabajo presentado por la alumna.

Que ante lo expresado corresponde emitir la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

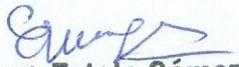
ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR el Tribunal de Evaluación que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final presentado por la alumna **AGUAYO, MAIRA ANTONELLA, LU N° 7048** de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal, titulado: **“PROGRAMA DE CEMENTACIÓN PRIMARIA EN DOBLE ETAPA PARA UNA CAÑERÍA DE AISLACION DE UN POZO PETROLÍFERO QUE ATRAVIESA FORMACIONES CON BAJOS GRADIENTES DE FRACTURA Y PORAL EN EL YACIMIENTO CAÑADON LEÓN”**, constituido de la siguiente manera:

**TITULARES: ING. PAULINA PAULI
ING. ROBERTO NAVARRO
GEOL. ALFREDO RODRIGUEZ**

**SUPLENTE: Geol. Carlos Manjarrés
Geol. Silvia Alonso**

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los miembros del Tribunal designado, a la interesada, al Director y Codirector del Trabajo Final a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa




Esp. Prof. Graciela Andrea
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.